



# Ante falta de acuerdos, diputados posponen discusión de reforma que acota al TEPJF



Ante la falta de acuerdos entre las bancadas, incluso al interior de Morena, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospusieron por tercera vez la discusión sobre la reforma que limita facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por la mañana de este martes comenzó la reunión; sin embargo, el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, señaló que se irían a receso pues aún no había acuerdo para avalar la reforma que modifica cuatro artículos de la Constitución. Ocho horas después, el mismo legislador declaró en sesión permanente la reunión, pues mencionó que el PAN y el PRI habían solicitado más tiempo.

“En la necesidad de tener un consenso pleno, casi pleno, con respeto a quien de manera franca no pueda acompañar la iniciativa o dictamen, de cara a eso estoy atendiendo una petición del PAN y del PRI para que esperemos un tiempo más afín de reanudarla (la sesión). Como ya lo hemos hechos en dos ocasiones, optaremos por declararnos en sesión permanente”, mencionó el presidente de la Comisión.